



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 DIC. 2003

RES. H. Nº 1833 - 03

Expte. Nº 4.527/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona prórroga de incremento temporario de dedicación, en el cargo regular en que revista la Prof. Flor de María del Valle RIONDA, de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita dicha prórroga, en consideración de las diversas funciones académicas que cumple la docente superando ampliamente su dedicación semiexclusiva;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la misma, entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2004, con economías de un cargo vacante existente en la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 23/12/03)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente el incremento de dedicación otorgado a la Prof. Flor de María del Valle RIONDA LC. Nº 6.047.039, en el cargo regular que revista de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a exclusiva, entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2004.-

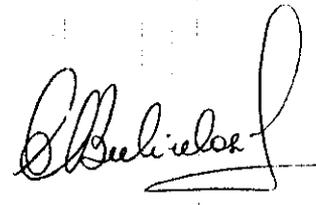
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a los ahorros producidos en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2004.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa




Dra. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.